



**En la resolución del rector de fecha 06/06/2024 consta la convocatoria “BECAS CONSELLERIA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA – UPV 2024 para la realización de prácticas académicas externas por estudiantes UPV.**

**Resuelto el procedimiento, la ampliación y las renunciaciones de algunos proyectos, y habiendo quedado vacantes 10 becas, conforme al apartado 11 de la convocatoria, se acuerda la apertura de un nuevo plazo de presentación de solicitudes desde el 2 de septiembre hasta el 06 de septiembre de 2024. Se Amplia plazo de presentación de solicitudes hasta el 20 de septiembre de 2024.**

**La presentación de las solicitudes y el procedimiento de adjudicación seguirán lo dispuesto en las bases reguladoras de la convocatoria, las cuales están publicadas en:** el apartado de Programas de prácticas (**Conselleria Agricultura, Agua, Ganadería y Pesca**) de la Web del SIE (<https://www.upv.es/contenidos/siepract/convocatorias-sie/>) y en el DOGV núm 9865 de fecha 6 de junio de 2024.

Las fechas para solicitar estas prácticas serán desde el día 02/09/2024 hasta el día 06/09/2024, ambos inclusive.

Ampliación plazo presentación de solicitudes hasta el 20/09/2024.

Valencia, a la fecha de la firma

EL RECTOR

**Universitat Politècnica de València**

**D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Dolores Salvador Moya**

Vicerrectora de Empleo y Formación Permanente de la  
Universitat Politècnica de València (por delegación  
de competencia del consejo de gobierno del 27/04/2023)